



## ORDEN DE INICIO

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:** 40230/20/0378/00 (2020/EA02/00002152)

**TITULADO:** "20216303 MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS UNIDADES REPOSTADORAS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL EJÉRCITO DEL AIRE"

### **ANTECEDENTES**

La presente Orden de Iniciación se expide con base en la Propuesta de Contratación de la SUBDIRECCIÓN DE AVIONES DE CAZA (SUICA) de fecha 25/11/2020, a partir de la cual se justifica la necesidad del contrato para el cumplimiento y realización de los fines institucionales del Ejército del Aire. Queda constancia en la documentación preparatoria, incluida en la Propuesta, la naturaleza, objetivos y extensión de las necesidades a cubrir, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerlas.

Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones (PAAD, aprobado por GJMALOG con identificación 20SUICA0148.

### **PROPUESTA**

#### **1. IMPORTE DEL EXPEDIENTE Y FINANCIACIÓN**

IMPORTE: 479.338,84 €

IVA/IGIC: 100.661,16 €

IMPORTE TOTAL: 580.000,00 €

<u>AÑO</u>	<u>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>IVA/IGIC</u>	<u>IMPORTE TOTAL</u>
2021	14 22 122N1 660	119.834,71	25.165,29	145.000,00
2022	14 22 122N1 660	239.669,42	50.330,58	290.000,00
2023	14 22 122N1 660	119.834,71	25.165,29	145.000,00

El valor estimado, teniendo en cuenta cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato y modificaciones previstas será de 595.338,84 € (Impuestos excluidos).

#### **2. TIPO DE CONTRATO**

SERVICIOS, por encontrarse incluido en el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

#### **3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN**

Procedimiento abierto, según lo previsto en el art. 158.2 de la LCSP.

#### **4. RÉGIMEN JURÍDICO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 19 y siguientes de la LCSP, el presente expediente de contratación SI está sujeto a REGULACIÓN ARMONIZADA a los efectos de su publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y de aplicación del régimen especial de revisión regulado en los artículos 44 y siguientes del mismo cuerpo legal.



#### 5. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA LICITACIÓN

Publicación de anuncio de licitación en el Perfil de Contratante, en el BOE y en el DOUE, conforme al Art.135, apartado 1, de la LCSP.

#### 6. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA ADJUDICACIÓN

Publicación de anuncio de adjudicación en el Perfil de Contratante en el plazo de 15 días naturales a contar desde la fecha de resolución de la adjudicación.

#### 7. RÉGIMEN DE PUBLICIDAD DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

Publicación de anuncio de formalización en el Perfil de Contratante, en el BOE y en el DOUE conforme al Art.154 de la LCSP.

### ACUERDO

Con base en la PROPUESTA y considerando motivada la necesidad del contrato según lo previsto por el artículo 28 de la LCSP, **ACUERDO**, la INICIACIÓN de la tramitación del expediente número 40230/20/0378/00 (2020/EA02/00002152), titulado "20216303 MANTENIMIENTO Y REVISIÓN DE LAS UNIDADES REPOSTADORAS DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DEL EJÉRCITO DEL AIRE", en los términos expresados.

La presente Orden de Inicio se dicta de acuerdo con las facultades conferidas al General Director de Adquisiciones del Mando del Apoyo Logístico (GDAD) por Orden DEF/244/2014 modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

**EL GENERAL DIRECTOR DE ADQUISICIONES**